

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 008

Fecha Estado: 20/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220026600	Tutelas	EDUAR ANTONIO JARABA MARCELO	UARIV	Auto resuelve solicitud Niega inaplicación de la sanción por quinta vez. Ordena notificar.	19/01/2023		
05001310301320230001200	Tutelas	ALI MEHRAN	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CANCELLERIA	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	19/01/2023		
05001400301920220121901	Tutelas	SANTIAGO ANDRES GONZALEZ QUINTANA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Sentencia tutela segunda instancia Confirma sentencia. Ordena notificar.	19/01/2023		
05001400302320220127101	Tutelas	REINALDO RUEDA CARDONA	AUTOPISTAS DE URABA S.A.S	Sentencia tutela segunda instancia Revoca sentencia. Concede amparo constitucional en la forma indicada en el proveído. Ordena notificar.	19/01/2023		
05001400302320220128001	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	E S E HOSPITAL DEPARTAMENTA SAN JUAN DE RIOSUCIO - CALDAS	Auto decreta nulidad Ordena vincular al Departamento de Caldas y la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen.	19/01/2023		
05001400302820200011507	Tutelas	PEDRO FRANCISCO GIRALDO CORREA	EPS SAVIA SALUD	Auto decide incidente Confirma sanción. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen.	19/01/2023		
05001430300820220033901	Tutelas	WILSON DE JESUS CARMONA GALLEGO (agente oficioso)	SECRETARIA MOVILIDAD MEDELLIN	Sentencia tutela segunda instancia Confirma sentencia. Ordena notificar.	19/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)